

Adenda asignatura Segundo Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Segundo
TÍTULACIÓN:	Grado en Finanzas y Contabilidad
ASIGNATURA:	Estados Contables
CURSO:	3º
COORDINADOR:	Nieves Gómez Aguilar
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA Nº		ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y	
PRESENCIAL	horas	PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL	
(información recogida en la ficha 1B)			
Teoría	32	(a) Los contenidos de la asignatura no se han visto ni se	
Actividades formativas no presenciales	95	verán alterados.	
Actividades formativas de tutorías	4	(b) Las clases se siguen impartiendo según la	
Actividades de evaluación	3	planificación docente de la asignatura (4 horas a la	
Prácticas, seminarios y problemas	16	semana) mediante Google Meet. Las tutorías se realizan mediante el correo del campus virtual y, si es necesario, usando Google Meet. (c) Se realizará un examen teórico-práctico mediante los recursos disponibles en el campus virtual y se propondrá a los alumnos la realización de un trabajo individual tutelado online para facilitar la evaluación continua de la asignatura. Además, se propondrán actividades a través del campus virtual que faciliten a los alumnos el poder practicar los conceptos incluidos en el programa de la asignatura. (d) Siempre que lo soliciten los alumnos, se puede grabar y subir las sesiones de clases a la plataforma.	

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL		CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO	
(información recogida en la ficha 1B)		DOCENCIA NO PRESENCIA	L
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ¹	Ponderación
Realización de examen final	70%	Realización de examen final	30%
Realización de actividades dentro y fuera de	30%	Realización de actividades dentro y fuera	10%
clase		de clase	
		Realización de trabajo individual	60%

Puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%

TOTAL	100%	TOTAL	100%

SISTEMA DE EVALUACIÓN ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La adaptación de la asignatura a la docencia no presencial se ha llevado a cabo fundamentalmente disminuyendo el peso del examen final e incluyendo un trabajo individual a realizar por los alumnos. El segundo tiene mayor peso que el primero. Dicho cambio en los criterios de evaluación ha sido acompañado por modificaciones en los instrumentos que utilizaremos que se detallan a continuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realización de examen final

El examen final se realizará mediante el módulo apropiado incluido en el campus virtual de la asignatura. Incluirá preguntas tipo test y preguntas cortas sobre el contenido de la asignatura.

Este examen consistirá en una prueba teórico-práctica por la que el alumno podrá obtener un total de 3 puntos. Deberá obtener al menos 1,5 puntos para poder superar la asignatura. Si la calificación de este examen final es inferior a 1,5 la asignatura se suspende de modo automático con una calificación de "Suspenso", sin que pueda tenerse en cuenta la calificación obtenida en las actividades evaluables adicionales.

Realización de Actividades dentro y fuera del aula

Se puntuarán siempre que el alumno o el grupo de alumnos la presenten a través del campus virtual o por el medio que se establezca. En conjunto no superarán un valor superior a 1 punto.

Realización de un trabajo individual

El trabajo se realizará mediante entregas parciales pactadas con los alumnos para facilitar la evaluación continua. Se prevé el uso de la herramienta Simudata (se trata de una herramienta para la generación de supuestos). El trabajo una vez finalizado no superará los 6 puntos sobre el total de la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La nota media se obtiene como:

Nota final = (Nota obtenida en el examen) \times 0,3 + (Nota obtenida en las actividades) \times 0,1+ (Nota obtenida en el trabajo individual) \times 0,6

Precisiones:

- Se entiende superada la asignatura cuando la nota final anterior es igual o superior a 5.
- La asignatura se suspende de modo automático cuando se obtiene una calificación de suspenso en el examen o en el trabajo. En este caso, la calificación numérica de la asignatura se obtendrá considerando los criterios generales anteriores, pero aplicando un coeficiente de reducción del 50% sobre la nota resultante.
- Se obtiene una calificación de suspenso en el examen cuando se consiga una nota inferior a 1,5 puntos.
- Se obtiene una calificación de suspenso en el trabajo cuando se consiga una nota inferior a 3 en el trabajo o no se hayan entregado todas las partes que lo componen.

- Los alumnos que no superen la asignatura en junio, podrán examinarse en las convocatorias de septiembre del presente curso y de enero/febrero del curso inmediatamente posterior (siempre atendiendo a lo establecido en la normativa de la Universidad de Cádiz al respecto), guardándosele exclusivamente para estas convocatorias las notas del trabajo o del examen cuando los han superado y los puntos conseguidos en actividades de clase.

Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final.	Sí	No
Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, indíquelo	v	
marcando con X en la casilla correspondiente	^	

TUTORÍAS	Se está utilizando el buzón del campus virtual, el correo electrónico y tutorías en línea mediante el Google Meet.
REVISIÓN DE	Las notas parciales obtenidas en la evaluación continua se irán comunicando a través del
CALIFICACIONES	buzón del campus virtual. La calificación del examen también se realizará a través del
	campus virtual. La calificación final de la asignatura se comunicará a través de la aplicación
	de actas académicas.
	Las revisiones de exámenes se llevarán a cabo a solicitud del alumno, siempre dentro del
	plazo máximo establecido en la normativa de la Universidad y mediante los mismos
	recursos que se emplean para las tutorías.